



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO CAS N° 148-2024-SUTRAN
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UNA (1) PROGRAMADOR III**

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

Leyenda

REQUISITOS MINIMO/PERFIL	ITEM	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1	Título profesional técnico en la carrera de Computación e Informática, Desarrollo de Software o afines.
Experiencia Laboral	2	Experiencia laboral general de dos (2) años en el sector público y/o privado.
	3	Experiencia laboral específica de un (1) año en la función o materia en el sector público y/o privado
	4	Experiencia laboral específica de un (1) año en puestos similares, en desarrollo, programación, analista y/o analista programador en el sector público y/o privado.
	5	Experiencia laboral específica de un (1) año en el sector público.
Cursos y/o estudios de especialización	6	Curso en JAVASCRIPT y/o en .NET.
Expediente	7	Documentos obligatorios no se encuentran en el orden establecido.
	8	Documentación y/o información incompleta.
	9	Declaración jurada carente de firma y/o huella dactilar.
	10	Formatos desactualizados y/o no corresponden a los publicados.
	11	No declara información correspondiente y/o correcta.
	12	No presenta expediente de postulación
	13	No califica de conformidad con el literal D. del numeral VI. de las bases del proceso de selección.

Resultado

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	RESULTADO	HORA DE ENTREVISTA PERSONAL	OBSERVACION
1	ABARCA NAVARRO ERICK ANTONIO	NO APTO/A	0	NO CALIFICA	...	No cumple ítem 5.

Se comunica al público interesado que el presente proceso de selección se declara **DESIERTO**, de conformidad con el inciso c. del literal A. del numeral VII. de las bases del proceso de selección.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación técnica es catorce (14).

Lima, 15 de agosto de 2024.

Unidad de Recursos Humanos.

